

ARCADI
ESPADA



UN BUEN TÍO

CÓMO EL POPULISMO Y LA POSVERDAD
LIQUIDAN A LOS HOMBRES

Ariel

Un buen tío

Cómo el populismo y la posverdad
destruyen a los hombres

Arcadi Espada

Ariel

1.ª edición: marzo de 2018

© 2018, Arcadi Espada
Recortes y portadas de periódico: © Ediciones El País, S.L.
Página 116: © Peridis

Derechos exclusivos de edición en español:
© Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664 - 08034 Barcelona
Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.
www.ariel.es

ISBN: 978-84-344-2737-2
Depósito legal: B. 1.994-2018

Impreso en España por Huertas Industrias Gráficas, S. A.

El papel utilizado para la impresión de este libro
es cien por cien libre de cloro y está calificado como papel ecológico.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita
fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web <http://www.conlicencia.com>
www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Una noche de invierno de hace cuatro años Francisco Camps me llamó por teléfono. Un poco tarde para mis costumbres, pero aún a tiempo para las suyas. Yo lo conocía solo por las noticias; nunca había hablado con él y creo que ni siquiera lo había visto en persona. Quería agradecerme lo que llevaba escrito en el periódico sobre su caso y lo hizo a su manera entrañable. Mi interés lo había causado el tratamiento insólito que los medios, y en especial el diario *El País*, estaban dando a su imputación por el regalo de unos trajes que le había hecho un presunto corrupto. Me escandalizaba también el delito concreto que se le imputaba, el llamado cohecho impropio, de una notable veteranía en el Código Penal español, pero del que casi nadie había tenido hasta entonces la menor noticia. El tipo del delito parecía más bien un resto inútil de la evolución; un apéndice que se había infectado, acabando con la carrera política de uno de los dirigentes con más futuro de la derecha española. La conversación telefónica terminó con la expectativa de una cita. Como por entonces iba a menudo a Valencia aproveché uno de los viajes para concretar su invitación.

Cenamos en El Encuentro, un restaurante del centro que servía una correcta merluza frita y donde lo conocían y apreciaban. Sentados donde en otros momentos se llevaban las cuentas del negocio, me adelanté a explicarle las razones de mi interés y el asombro ante la sostenida pena de descrédito que le estaban aplicando por unos trajes regalados. Recuerdo que me miró con cansancio y luego casi con rabia. Y dijo:

—¡Pero es que, además, yo me pagué los trajes!

Yo estaba convencido de lo contrario. Lo que me había interesado del asunto era su desproporción. Un par o tres de trajes, nada menos que de la afamada tienda Milano, eran suficientes en la España desbordada de la crisis para llenar cada día portadas de periódicos y titulares de informativos.

Entonces su condición judicial era la de procesado. En pocos meses lo juzgarían por un delito que preveía pena de multa de uno a tres meses, sin inhabilitación ni cárcel. La levedad del delito no impidió que dejara la presidencia de la Comunidad Valenciana. Su dimisión, la insistencia de los jueces en que había indicios delictivos en su conducta y una atención mediática sostenida hasta límites que aún hoy me parecen increíbles, presagiaban una sentencia de culpabilidad. La carrera de Camps había terminado y solo quedaba el trámite de que un jurado popular ratificase el criterio ya ejecutado de la política y la opinión pública.

A lo largo del proceso la voz del acusado se había oído débilmente. Esto sucedió por la perversa naturaleza de la relación que los medios mantienen en España con los procesos judiciales en curso. Los sumarios suelen filtrarse cuando aún hay solo acusaciones en ellos. Y a veces la voz de la defensa es imposible, porque los sumarios que se filtran están bajo secreto y la materia y el alcance de las acusaciones ni siquiera se han comunicado a las partes. Su

abogado, además, había dado a Camps terminantes instrucciones de silencio porque no quería que la refriega política contaminara una defensa en la que confiaba plenamente, dada la endeblez fáctica que a su juicio tenía la acusación. A pesar de todo, es verdad que Camps había repetido desde el principio, se oyera o no, que él había pagado sus trajes. El juicio determinaría si hubo o no regalos, pero sobre todo si Camps había mentido. Incluso para la prensa socialdemócrata era un exceso pedir su dimisión por unos trajes de Milano. Pero otra cosa era la mentira: desde los tiempos del Watergate ocupa un áureo lugar en relación con la dimisión política.

Durante el largo camino hacia el procesamiento, nuestra prensa exigió a Camps que presentara facturas como prueba del pago de sus trajes. Y como no lo hizo concluyó que no los había pagado, que había mentido y que estaba obligado a dimitir. Que Camps no dispusiera de las facturas era de lo más natural. Pocas personas guardan facturas de sus trajes. Hacerlo solo es frecuente cuando el coste de los trajes puede desgravarse. Y Camps nunca se había desgravado la ropa, por más que como presidente tuviera derecho a hacerlo.

La exigencia de las facturas era una inversión inquisitorial de la carga de la prueba. Resultaba comprensible, sin embargo. Años de investigación policial y de agobiante presión mediática no habían sido eficaces para lograr pruebas, o al menos indicios sólidos, de la conducta ilegal o inmoral de Camps. Su sorprendente procesamiento solo se basaba en el testimonio de un vendedor de ropa metido a sastre. Un hombre que, para más escarnio, declaró en las primeras fases de la instrucción, ante la fiscalía y la policía primero y ante el instructor Baltasar Garzón después, que Camps había pagado sus trajes. O sea, lo contrario de lo que diría en declaraciones sucesivas y repetiría en el juicio.

Después de tres años de penar, un jurado absolvió a Francisco Camps del delito de cohecho impropio. Al principio de la frase

anterior iba a escribir mecánicamente: «Como es sabido». Pero no lo es, en absoluto. Sospecho que la mayoría de los españoles aún cree que fue condenado por corrupto. Y por lo tanto que aceptó los trajes de la calidad *milano* que le habría regalado la extensión valenciana del llamado caso Gürtel. La razón de la confusión es, en primer lugar, la actitud de casi toda la prensa. Durante tres años, la mayoría de los medios informaron sobre el asunto de los trajes dando por supuesto que Camps era culpable. El diario que más se ocupó del asunto, y a partir de cuyo relato está construido este libro, publicó en tres años 169 portadas que incluían el nombre de Camps, un número absolutamente inverosímil en razón de la importancia del asunto. Toda esa información, y tantas veces pseudoinformación, teñida de un sesgo culpabilizador indiscutible, dejó una lógica huella en la opinión. El efecto sobre la mayoría de los hoy vivos podría compararse con el que causó sobre los que murieron en esos años sin alcanzar a conocer la resolución judicial del caso. Es frecuente que en informaciones tan prolongadas, los lectores, sin necesidad de morirse, desconecten en algún momento, por desinterés o cansancio, quedándose para siempre atrapados en el tiempo de juego y resultado del momento en que decidieron irse. De ahí el cuidado que los periódicos deben mantener con la inevitable provisionalidad de sus informaciones.

En su exitosa campaña para rebatir la decisión del jurado e imponer la *fake news* de la culpabilidad de Camps, el periodismo llegó a extremos de cómico ardor, de los que tal vez sea el ejemplo más destacado la pieza antológica que apareció en *El País*, dos días después de conocerse el veredicto, y que reproducía, entre lamentos desgarradores, algunas incorrecciones lingüísticas del texto. Los errores eran básicamente ortográficos, pero el periódico llegaba a incluir una irritada amonestación al jurado por poner una coma entre sujeto y predicado.¹ Lo hacía el periódico que había dado, en este caso y en muchos otros, un perseverante apoyo al juez

Garzón, algunos de cuyos autos son hasta tal punto un ejemplo de escritura contrahecha que es imposible dejar de pensar al leerlos en la tópica relación entre mala sintaxis y mala moral. A partir de la sentencia, y especialmente en el mes y medio que pasó entre su publicación y la confirmación definitiva del Supremo, el periódico, y la gran mayoría de los medios con él, selló la percepción de la opinión pública: un jurado ignorante había absuelto a un culpable. La explicación más ruda que dieron fue que Camps había tenido la fortuna de encarar un juicio político y que como la Comunidad Valenciana era el territorio donde había obtenido tres mayorías electorales, la decisión del jurado era abusivamente lógica. Algo más sofisticada fue la versión relativista. Cuando el periodismo no comparte la decisión de los jueces suele añadir a la verdad un adjetivo que la debilite. Así, la decisión del jurado correspondería a una *verdad judicial*; donde *judicial* tendría sobre *verdad* el mismo efecto que *orgánica* o *popular* o *asamblearia* tienen sobre *democracia*.

A todo ello cabe añadir la reacción del Partido Popular. Muchos dirían que tuvo la crudeza de la política, pero lo que tuvo fue su inmoralidad. La sentencia no devolvió a Camps al lugar correcto, que hubiera sido la presidencia de la Comunidad. Ni a ningún otro lugar. Mientras al partido le fue útil defenderlo, lo defendió. Cuando fue imputado, Camps llamó a Mariano Rajoy y le dijo que ponía el cargo a su disposición. La respuesta de Rajoy fue incluso jocosa y le dijo que, si insistía, él haría lo mismo. Pero con el paso del tiempo, el apoyo se fue debilitando. Decayó cuando, a pesar de seguir imputado, Camps ganó por tercera vez las elecciones autonómicas. Alguien, quizá el propio Camps, pudo pensar que la victoria lo blindaría. Pero solo sirvió para dar cuatro años de estabilidad a la hegemonía valenciana del partido y facilitar la consolidación del que sería el sucesor de José María Aznar.² El apoyo del partido a Camps se hizo definitivamente secundario después de que una mayoría absoluta llevara a Rajoy a La Moncloa.

Meses después el Tribunal Supremo ratificó la decisión del jurado y libró definitivamente a Camps de una sentencia condenatoria y de los consiguientes antecedentes penales. Pero le quedarían, y para siempre, los antecedentes mediáticos. Su carácter irrevocable se pondría ferozmente de manifiesto durante la celebración del juicio por la financiación ilegal del Partido Popular de Valencia, ya en el año 2018. El secretario general del partido, Ricardo Costa, y el comisionista Pérez decidieron confesar su participación en las ilegalidades. Las confesiones reservaron un aparte para Camps, al que responsabilizaron del conocimiento y organización de la trama. Ni Costa ni Pérez pudieron aportar algún detalle documentado o convincente de la acusación. Nueve años atrás, y como relata este libro, el periódico *El País* había tratado sostenida e infructuosamente de responsabilizar a Camps de lo mismo, pero ni los fiscales ni el juez consideraron durante la larga instrucción que hubiera indicios para convocarlo ni siquiera como testigo. De modo esperable, los periódicos dieron crédito a las declaraciones de los dos confesos, otorgando a sus acusaciones la autoridad de una confesión. Una acusación envuelta en la membrana de una confesión adquiere rigor fáctico por simpatía. Es la técnica de algunos memorialistas cuando se hunden en el detalle de las miserias propias con el propósito de que el detalle de las miserias ajenas sea creído por razones, perfectamente supuestas, de autoridad moral.

Este libro no investiga el caso Camps en los términos en que lo investigaron la policía, el fiscal y el juez. No hay necesidad alguna. El caso Camps es cosa juzgada. Un examen del sumario muestra que lo realmente extraordinario fue que el caso llegara a juicio atravesando todas las garantías del Estado de Derecho. El expresidente Camps se vio envuelto en dos azares. El primero, una trama de facturas falsas que empresas vinculadas al caso Gürtel organizaron para pagar me-

nos a Hacienda. Como otros clientes de las tiendas Milano o Forever Young, Camps pagó en efectivo sus trajes; pero la apariencia contable pretendía que esos pagos corrieron a cargo de las empresas de Gürtel. La apariencia contable, sin embargo, no habría sido suficiente para implicarlo sin la intervención del llamado sastre José Tomás.

Las primeras investigaciones sobre el caso Gürtel habían llevado al registro de las tiendas y a la obtención de indicios sobre la implicación de Tomás en diversos delitos: «blanqueo de capitales, falsificación en documento oficial, revelación de secretos y cohecho». En el curso de estas investigaciones y hasta cuatro veces, fuera ante la policía —dos veces—, la fiscalía o el juez Garzón, Tomás declaró que Camps le había pagado los trajes. Su actitud cambió la mañana en que recibió la carta de despido de la empresa por su presunta participación en la trama. De inmediato pidió comparecer ante el juez Garzón y le dijo lo contrario de lo que había dicho: que Camps nunca pagó sus trajes. Aún escandaliza que, a lo largo de este decisivo interrogatorio, Garzón no solo admitiera sin más el súbito cambio de criterio de Tomás, sino que ni siquiera le preguntara a qué obedecía. Las consecuencias de esa declaración fueron variadas. Debilitaron la posibilidad de que el dinero pagado por Camps se hubiera empleado para confeccionar facturas falsas, y su declaración y el hecho subsiguiente de quedar iluminado por el foco mediático fortalecerían el punto de vista del sastre ante el juicio por despido que afrontaría al poco tiempo en el que estaba en juego una indemnización de algo más de 200.000 euros. La manera eficaz de negar el fraude fiscal fue la denuncia de un caso de corrupción política. Si Camps había pagado, había fraude económico y peligro para Tomás. Si no había pagado, había corrupción política y el fraude se hacía más dudoso e inane. El nuevo escenario le interesaba al sastre y le interesaba al juez.

A poco de acabar el libro decidí ir a ver a José Tomás al pueblo de Asturias donde ahora vive. Mi único interés era saber

si el paso del tiempo y las prescripciones, también morales, del asunto podrían hacerle decir la verdad. La posibilidad de que eso sucediera era pequeña, pero convenía descartarla. Incluso estaba dispuesto a guardarle el secreto y manejarlo solo como trasfondo. La conversación no llegó a las dos horas y entró en una incómoda decadencia después de preguntarle si estaba dispuesto a rectificar lo que había declarado en el juicio oral. Se levantó de la silla y volvió a jurar por Dios que Camps no había pagado ningún traje. No solo: también dijo que nunca había declarado lo contrario. No solo: también que Álvaro Pérez era amiguito de cuerpo y alma. O sea que el viaje valió la pena. Nunca dudé de que Tomás mintió al juez, pero jamás habría esperado un modo tan patético y desorbitado de reafirmarlo.

El segundo azar maligno que afrontó Camps fue la actividad incansable del comisionista Álvaro Pérez y sus esfuerzos, a veces desde el lado salvaje, por ganarse la vida. Parte de su trabajo consistía en hacer creer al mundo, y en especial a sus jefes, que su influencia era mucho mayor de lo que era. La transcripción de sus conversaciones telefónicas fueron invariablemente interpretadas por el periódico, y en parte por jueces y fiscales, como pruebas de esa influencia y no de lo que realmente eran: un sostenido *wishful thinking* que le permitía camuflarse y con el que trataba de ganar posiciones. Pérez hacía regalos con los que esperaba ablandar a sus interlocutores; pero la más importante de sus estrategias, tan natural en ese tipo humano, era la de convencer a todos de que era mucho Pérez. No sé bien si acabó lográndolo con Francisco Correa o con Pablo Crespo, sus superiores; pero desde luego sí logró un éxito indiscutible con los redactores del periódico.

El trabajo de la policía, de las fiscales Concepción Sabadell y Myriam Segura y del juez Flors fue de mala calidad. Y acusó, probablemente, el sesgo del sectarismo político. El juez Garzón es fundador del partido político izquierdista Actúa. Pero obviamente

eso nada prejuzga: el policía, el juez y el periodista pueden y deben trabajar, como el tenista, con independencia de sus convicciones. El expresidente Camps está convencido de que su inculpación fue el fruto de una conspiración urdida por una trama político-judicial-mediática con el objetivo de frenar el paso al gobierno del Partido Popular en los agónicos meses finales de la presidencia del socialista José Luis Rodríguez Zapatero. Pero no hay pruebas, o al menos yo no he sabido encontrarlas, de que haya sido así. Las convicciones políticas tal vez nublaron los ojos de policías, jueces, fiscales y periodistas hasta un extremo que, pasado el tiempo y a la vista de los documentos, impresiona. Pero no es seguro que la convicción política fuera más determinante que la incompetencia. Eso sí: al incompetente le resulta menos sencillo manejarse cuando su trabajo de investigación debe contrariar sus convicciones y no halagarlas. Mark Thompson identifica en *Sin palabras* el pecado capital de este asunto: «El riesgo moral más serio que afronta el periodista moderno quizá sea el pecado que los teólogos medievales denominaban acidia. Es el menos comentado de los 7 pecados capitales; suele traducirse como pereza, pero lo que significa de verdad es el defecto de la desgana, de la desconexión con el significado real de las palabras o las acciones. En la práctica periodística, la acidia lleva a un reportero a tergiversar la realidad hasta dejarla irreconocible con tal de que se parezca aunque sea de lejos a uno de los relatos rutinarios de su limitado repertorio. Y también le induce a exagerar y demonizar, no tanto por malicia como porque ese también es el procedimiento habitual, lo que la noticia necesita y lo que, sin duda, su jefe y —¿quién sabe?— quizá hasta sus lectores han aprendido a esperar».

El diario *El País* es un grave protagonista de este libro. Lo es por propios merecimientos. Fue el periódico que adelantó la mayoría de las informaciones sobre lo investigado y dedicó al asunto más atención que nadie. Ya dije que he contado hasta 169 portadas en

las que el nombre de Camps aparece vinculado al caso, de las que 120 se analizan en este libro; 169 portadas en tres años suponen más de una portada por semana, en que el nombre de Camps y su peripecia se impusieron sobre otras noticias de un tiempo marcado por la crisis económica mundial. De este número puede deducirse el significativo volumen de la información total dada, porque muchos otros días las noticias, alojadas en páginas interiores, no alcanzaban el privilegio de la portada. La crisis y el subsiguiente nacimiento del populismo judicial y mediático ayudan a explicar el caso. Aunque mejor que el nacimiento convendría decir el resurgimiento, porque el populismo, como el nacionalismo, siempre está al acecho. En este sentido, los miles de páginas que la prensa de referencia dedicaría a presentar a Camps como un delincuente, una suerte de epónimo de la criminalidad que había sumido a España en la crisis, tiene un precedente en el ampuloso fotorreporterismo que, seis años antes, había copado los periódicos a cuenta del *Prestige*. Aquel derrame sentimental, en efecto, supuso, junto con la guerra del Golfo («Nunca mais», «No a la guerra»), una operación propagandística contra el PP que sentaría las bases de un nuevo populismo mediático. También, obviamente, supuso un gran negocio. Chapapote y cormoranes en Galicia, plumas y alquitrán para el tahúr de Valencia.

De la observación minuciosa del caso Camps se sacan consecuencias devastadoras sobre un modo de ejercer la Justicia y el periodismo. Yo me ocupo sobre todo de este último. No solo porque se trata de mi oficio y de lo que mejor conozco. Hay otra cuestión. La Justicia acabó cumpliendo su misión. Es evidente que ni instructores ni fiscales trabajaron con acierto y que sometieron al procesado a una zozobra injusta. Pero, al final, la Justicia rectificó sus errores y nada tiene pendiente con Camps. Por el contrario, el periodismo no solo no ha pedido perdón a Camps por haber colaborado decisivamente a su destrucción política y

humana, sino que, escocido por su error, sigue considerándolo culpable. Esa falta de asunción de su responsabilidad es tanto más grave cuanto que el verdadero y sostenido daño que Camps recibió fue el mediático.

Como he escrito, en la tarea destacó el diario *El País*. Era, y sigue siendo, el diario español de referencia, pero su comportamiento en el caso Camps fue el de un tabloide. La rara obsesión y la bajeza profesional con que tantas veces encaró el asunto obliga a hacerse muchas preguntas. Me interesaba que en sus respuestas participara el entonces director, el periodista valenciano Javier Moreno. Y así le escribí esta carta el pasado noviembre:

Estimado Javier:

Estoy ultimando un libro sobre el caso de los trajes de Camps, que está basado en el relato que construyó *El País* a lo largo de casi tres años. El periódico dedicó al asunto 169 portadas, desde la primera noticia sobre las acusaciones fiscales hasta la absolución dictada por un jurado popular. El número de portadas da cuenta de lo que fue un volumen de información desproporcionado e inverosímil. Es fácil demostrar que la mayor parte de esa información fue, de modo general, de una calidad ínfima. Y que manifestó un constante sesgo favorable a la culpabilidad de Camps, luego desmentida por la Justicia. Desmentida, por cierto, sin que el periódico diera mínimo acuse de recibo autocrítico de una decisión que contrariaba lo que había sostenido explícita e implícitamente durante tanto tiempo y con tanta avidez.

Como sospecharás, mi análisis del caso va más allá de la peripecia concreta del político y del periódico y trata de catalogar los mecanismos retóricos mediante los que el periodismo, aliado con el populismo y una suerte de posverdad *before the Webster*, destruye a los hombres.

Todas las informaciones sobre el caso fueron publicadas estando tú al frente de la dirección del periódico. El objeto y carácter del libro hace innecesaria la confrontación de mi análisis con cada una de las personas que hicieron acopio de semejante arsenal de inexactitudes y mentiras. Y tampoco tiene un interés prioritario en indagar sobre las razones que las llevaron a escribir de la forma en que lo hicieron. A pesar de todo he creído necesario escribirte para preguntarte, sencillamente, si con el paso del tiempo has llegado a ser consciente de lo que hicisteis. Y si tienes alguna explicación de orden general para justificar vuestra mala praxis.

De más está decirte que cualquier otro comentario por tu parte será bienvenido.

Saludos cordiales. Y agradecido.

A.

La carta no tiene de momento respuesta. Cabe esperar que el reciente nombramiento de Moreno como director de la Escuela de Periodismo de *El País* permita obtener, aunque sea en la intimidad académica, una explicación de la conducta del periódico y de la suya propia.

El diario *El País* debe asumir la principal cuota de responsabilidad en la historia que cuento, pero en absoluto la única. La inmensa mayoría de los medios, incluido el diario *El Mundo*, en el que ahora escribo, siguieron un guion similar de entreguismo a las tesis de la acusación. Este libro explica el caso Camps según lo contó el diario *El País*, y en este sentido aspira a diseñar cierto método que podría aplicarse a cualquier otro asunto de la actualidad y a cualquier otro periódico. Pero tanto *El País* como Camps son solo el argumento. El tema son los procedimientos del periodismo. Hay una indeseable confusión sobre este asunto. Los problemas del periodismo no empezaron con el brutal impacto del ecosistema digital. Ahí solo empezó

la quiebra del negocio y es probable que esa quiebra tenga algo que ver también con la incapacidad del oficio de estar a la altura de las necesidades crecientes de la verdad. El caso Camps es un ejemplo de posverdad en la medida en que el lector tolere el anacronismo. Porque se desarrolló mucho antes de que apareciera esa palabra, íntimamente relacionada con el populismo político y el populismo internáutico, y al margen de la ruina generalizada que el marco digital ha traído a los periódicos. El caso Camps no fue relatado por becarios de sueldos ínfimos, sino por periodistas con experiencia, bien pagados y bien considerados. El caso Camps es un asunto, pues, del viejo periodismo y de la dificultad de discusión, revisión y modernización —esta dificultad, sí, agravada ahora con la crisis— de sus códigos de representación de la realidad.

El oficio ha abusado de la sentencia de Phil Graham, célebre editor del *Post*, según la cual el periodismo «es un primer borrador de la Historia». Sin duda ha hecho demasiado hincapié en la palabra *borrador*. Ningún periódico puede explicar cada día la historia completa de ningún asunto. Pero la aspiración a explicar la verdad, aunque no sea toda la verdad, debe permanecer inalterable. La verdad en una historia cualquiera es como el ojo de una cámara. Puede ir abriéndose hasta incorporar un gran número de nuevos elementos de la realidad; pero ninguno de esos añadidos ha de desmentir los anteriores. El periodismo trabaja con elementos primarios de la realidad; pero no debería permitir que la Historia se los desmintiera fácilmente. El periodismo no es una verdad provisional sino una verdad modesta. Y modesta no quiere decir sencilla, sino, parafraseando la ejemplar definición que de la virtud da el diccionario académico, que contiene a la verdad en los límites de su estado.

Aun teniendo en cuenta todas estas matices es difícil que un periódico salga por completo indemne de un escrutinio sobre las cientos de informaciones que publicó durante tres años sobre un asunto determinado.

Sin embargo, este libro no examina los errores que en la larga serialización de un caso pudo cometer un periódico, sino algo muy distinto: el ojeo y batida que llevó a cabo para cazar a un hombre. Sin mayor verificación crítica, el periódico fue asumiendo con obediencia las informaciones suministradas por las fuentes de la acusación, y convirtió a Camps, tal vez por la necesidad de apuntalar materiales acusatorios que eran endebles, en un personaje ridículo. En la hoguera atizada no solo se consumieron la verdad de sus actos y su futuro político, sino también su dignidad. El propósito de este libro es analizar cómo se hizo. Así, mi voz se desdobra: la primera voz, a pie de obra, desmenuza las noticias del periódico; la segunda, algo más lateral y melancólica, hace lo propio con algunos hechos. Para ello, en cualquier caso, he partido de un razonamiento *a priori*. El razonamiento de que los periódicos importan. De su primera hasta su última línea. De que importan para los que los escriben. De que importan para los que los leen. De que son decisivos en la fijación de la agenda pública y en la toma de decisiones. De que todo en ellos ha de tomarse seriamente. El caso que aquí se analiza justifica los apriorismos. Estoy convencido de que, aun en el nuevo paradigma digital, los periódicos imprimen un fuerte carácter al día a día. De esta circunstancia y del examen de cómo se confeccionan se deriva una inquietante conclusión: pocos oficios muestran una relación tan descompensada entre la preparación de los que lo practican y la importancia social del oficio. Es fácil alertar de que niños están manejando bombas.

Escribo en una época donde Trump gobierna los Estados Unidos de América, Reino Unido ha decidido abandonar Europa y el Gobierno de Cataluña ha declarado la independencia ilegal de España. En mayor o menor medida, los periódicos han tenido una importante responsabilidad en la materialización de estas tres circunstancias. Pero aunque no fuera así y yo hubiera sobrevalorado sin acierto y con estridencia su papel daría lo mismo. El lector

puede interpretar mi actitud como una elegía. Lo importante es que sepa cuál es la convicción que ha animado mi escritura, por más que pueda inspirarle una cierta piedad este último hombre que se tomó en serio los periódicos.

La cena en El Encuentro acabó tarde. Pero hacía una buena noche. En una calle de la vieja Valencia regaban. Al verlo pasar, los dos hombres cerraron el agua y fueron a saludarle.

—Presidente Camps...

Él me miraba emocionado, como si yo debiera tomar nota de cuánto lo querían y cuánto lo echaban de menos. Pero, sobre todo, de cuánto los quería y cuánto los echaba en falta. Gran parte de mis cuarenta años de oficio los he dedicado al periodismo político. En todos los políticos buenos y verdaderos que he conocido he visto la misma ingenuidad febril, el mismo convencimiento de que solo ellos tienen acceso a la sala de máquinas del mundo. Camps había sido expulsado de ella y ahora recorría la noche de su ciudad con una cierta desorientación, buenamente asaltado de pronto por rostros que, aun en su elogio y reconocimiento, le estaban diciendo que lo que más le gustaba de la vida se había acabado para él. No tengo ninguna obligación de escribirlo, porque este libro no trata de la labor política de Francisco Camps al frente de la Generalidad Valenciana. Pero después de cuatro años de conversaciones sobre su caso, sobre Valencia y sobre la política, sé de cierto que el execrable caso de los trajes acabó con un político inteligente, trabajador y honrado. Y entusiasta hasta tal punto débil que cualquier noche, y ya no digamos la noche del nacimiento del hijo de Dios, llamaba amiguito del alma al primer perez con el que se cruzara.